Universidad Autónoma de Entre Ríos | FCyT FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN CD - FCyT Nº 226/18
Oro Verde, 16 MAY 2018

VISTO:

La Nota S01:0012114/2018 denominada: Solicitud de Declaración de Interés Institucional de la Actividad "Feria de las Carreras UADER – Facultad de Ciencia y Tecnología", presentada por la Lic. Lourdes Pralong Subsecretaria de Extensión Universitaria de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita la declaración de Interés Institucional de la Actividad "Feria de las Carreras UADER – Facultad de Ciencia y Tecnología Sede Concepción del Uruguay" a desarrollarse durante la semana del 7 al 11 de mayo de 2018;

Que esta actividad viene desarrollándose en forma ininterrumpida desde el año 2013, siendo la dinámica de la misma invitar a los colegios secundarios de la ciudad y de la región, para que participen en una visita coordinada a las instalaciones de la Facultad;

Que las mismas consisten en charlas, visitas al Museo de Ciencias Naturales del Profesorado en Biología, experiencias en laboratorios, presentación de trabajos de investigación y proyectos, lo cual es coordinado por la Subsecretaría de Extensión, Directores de Carreras, encargados del museo y de los laboratorios, con la colaboración de Docentes y Estudiantes;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho favorable recomendando declarar de Interés Institucional dicha actividad;

Que este Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 08 de Mayo de 2018, considera el citado despacho de comisión aprobándolo por unanimidad;

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Artículo 1°: Declárese de Interés Institucional la Actividad denominada: "Feria de las Carreras UADER – Facultad de Ciencia y Tecnología" realizada durante la semana del 07 al 11 de Mayo de 2018, en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS * FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.

Abog. CARLOS A. BORDI
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.